



**UNIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA
OFTALMOLÓGICA CALAMA**



MEMO UAPO N° 012

CALAMA, 29 de Julio del 2020

**A : VERÓNICA PINTO HERRERA
DIRECTORA DEPARTAMENTO SALUD**

**DE : DIRECTOR TECNICO UAPO & ÓPTICA CIUDADANA
GONZALO ZAMORANO PEREZ**

Junto con saludar, mediante el presente envío a Ud. Cotización N° MD IF 0120-2020 y MD IF 0115-2020; Respectivas a Foróptero digital, marca Ezer, modelo EDR-9000 con su respectiva pantalla y la Unidad Oftalmológica, Marca LuxVision, Modelo RU-1000; ambos provistos por parte de la empresa **PHARMA INVESTIT DE CHILE S.A.** Rut : 94.544.000-7, Avda. Andrés Bello N°1495 Providencia, Santiago; Contacto Administrativo: mlcaceres@pharmainvesti.cl, Fono: 23405823 – 23405800. Las cotizaciones respectivas, ascienden a la suma total de **\$17.231.200** (Diecisiete millones, doscientos treinta y un mil doscientos) pesos.

Al tiempo adjunto autorización de los referentes de Antofagasta y solicitud previa enviada por la Dirección de UAPO Calama para la adquisición de los equipos e instrumental idóneo para poder conllevar la actual crisis sanitaria que engloba nuestra red de salud.

Todo lo anterior bajo autorización para ser cargado al Programa de Resolutividad en Atención Primaria, según resolución exenta 1014 con fecha 02 de Abril del presente año 2020

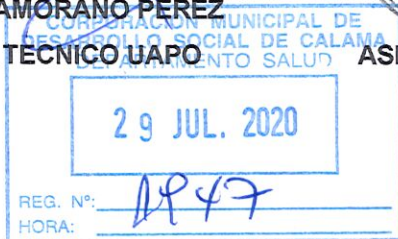


**GONZALO ZAMORANO PEREZ
DIRECTOR TECNICO UAPO**

Archivo - GZP/vph



**SEBASTIÁN GALVEZ CATALÁN
ASESOR TÉCNICO DEPARTAMENTO SALUD**



**V° B°
ADQUISICION
GESTIONAR COMPRA**

ORD.Nº: 1396

ANT: No hay.

MAT: Solicita aprobación de compra para equipos de unidad de atención primaria oftalmológica.

CALAMA.

DE : JUBITZA TAPIA PÉREZ
DIRECTORA EJECUTIVA COMDES CALAMA

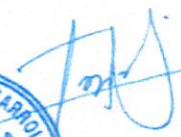
A : HECTOR VALLEJOS PÉREZ
DIRECTOR SERVICIO DE SALUD ANTOFAGASTA

AT : CAROLINA SEPULVEDA
DIRECTORA SUBROGANTE DPTO ATENCIÓN PRIMARIA DEL SERVICIO DE SALUD ANTOFAGASTA

1. Al tiempo de saludar, sobre las estrategias formuladas por la Dirección Técnica de la Unidad de Atención Primaria Oftalmológica en forma conjunta con el Departamento de Salud de Calama y el referente correspondiente, la profesional del departamento de atención primaria del Servicio de Salud Antofagasta, Sonia Lara, a partir de la necesidad imperante de continuar con las atenciones oftalmológicas; se está gestionando la externalización de dicha unidad hacia otra propiedad del departamento de salud de COMDES Calama y la incorporación de los equipos expuestos a continuación para confrontar la contingencia sanitaria actual.
2. En vista del contexto COVID-19, el director técnico de UAPO envía solicitud para adquisición de los equipos necesarios para no exponer funcionarios ni a su vez a los pacientes, mediante dispositivos que permiten prescripción de lentes de forma remota; adjuntando las respectivas justificaciones técnicas y cotizaciones, en las cuales figura y selecciona de la empresa Pharma Investi, el foróptero digital marca Ezer, Modelo EDR-9000 con su correspondiente Pantalla de Optotipos EDC-2600 y la Unidad de Refracción donde se deben instalar los dispositivos, Marca LuxVision, modelo Ru-1000, ascienden a la suma de \$17.231.200, cuyo valor se ajusta dentro del presupuesto extrapolado por el Programa de Resolutividad año 2020.

3. Por lo antes explicado y según lo coordinado con la referente antes mencionada, es que se hace necesario solicitar la adquisición de dichos equipos para tratar de forma segura, eficiente y perdurable las consultas oftalmológicas de APS Calama, según la justificación clínica realizada por el Director Técnico de la Unidad.
4. Es por esto que solicitamos a usted, tenga a bien aprobar la adquisición del mencionado equipo, mediante financiamiento a cargo del Programa Resolutividad en Atención Primaria según Resolución Exenta N°1014 con fecha 02 de Abril del presente año.

Saluda atentamente a usted.




LUIS TAPIA PÉREZ
DIRECTORA EJECUTIVA
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL - CALAMA

DAP/JTP/VPH/gzp